

CON LAS PERSONAS

Lo mejor de Fuenlabrada: su gente.

Una ciudad se construye entre todos y con todos, sin dejar a nadie atrás y poniendo a las personas en el centro de todas las políticas.

CON LOS MAYORES

24. Estudiaremos la mejora de todas las Juntas de Distrito de Fuenlabrada con asociaciones y entidades relacionadas con el mayor para garantizar una ciudad para ellos, garantizando la movilidad, el ocio, el descanso y las actividades en todas ellas.
25. Vamos a poner en marcha la Oficina del Mayor en colaboración con las asociaciones de mayores y otras entidades para que nuestros mayores siempre tengan un punto de atención de referencia, de asesoramiento y de ayuda.
26. Pondremos en marcha un servicio de voluntariado para acompañar a mayores en riesgo de soledad no deseada, fomentando el intercambio intergeneracional con garantías.
27. Aumentaremos las plazas en los centros de mayores municipales para evitar que haya lista de espera en ellos.
28. Promoveremos actividades socioculturales para mayores de nuestra ciudad, ampliando la oferta existente y fomentando la vida activa.



- 29.** Promoveremos programas para la capacitación digital de los mayores, con formación en nuevas tecnologías, redes sociales y trámites telemáticos a los que tengan que enfrentarse cada día.
- 30.** Conmemoraremos el Día de los Abuelos en Fuenlabrada, con actividades para mayores y jóvenes y que reconozcan el importante papel de los abuelos en nuestra ciudad.
- 31.** Mejoraremos las instalaciones de todos los centros de mayores, garantizando que se encuentran en perfecto estado en todo momento y que cuentan con todo el equipamiento necesario para sus actividades.
- 32.** Ampliaremos el número de plazas de la residencia de mayores municipal de nuestra ciudad y aumentaremos su presupuesto.

CON LOS JÓVENES Y LA INFANCIA

- 33.** Llevaremos a cabo programas de ocio saludable para jóvenes y hechos por jóvenes, que atiendan a sus intereses y necesidades, habilitando espacios en todas las Juntas de Distrito para ellos.
- 34.** Con las medidas de vivienda, ningún joven tendrá que irse fuera de Fuenlabrada a vivir si no quiere. Pondremos en marcha un Plan de Alquiler Joven efectivo para que los jóvenes fuenlabreños tengan facilidades para independizarse y acceder a su primera vivienda.
- 35.** A través de la Concejalía de Juventud y el FuenLAB proporcionaremos a los jóvenes orientación laboral y sesiones formativas sobre cómo encontrar un empleo, cómo emprender su propio negocio, enfrentarse a una entrevista de trabajo, hacer un currículum o conocer, entre otras, la normativa y la fiscalidad asociada al mundo laboral.

- 36.** Colaboraremos con la Comunidad de Madrid y los centros educativos de la ciudad para proporcionar información a los jóvenes de las distintas salidas profesionales y la oferta formativa que más se ajuste a sus intereses, informando en todo momento de la oferta laboral y las necesidades del mercado en Fuenlabrada.
- 37.** Promoveremos que trabajadores municipales, voluntarios de Protección Civil o personal del sector público lleven a cabo cursos y sesiones formativas sobre primeros auxilios, educación financiera y emprendimiento en los centros educativos de Fuenlabrada.
- 38.** Potenciaremos los intercambios con otros jóvenes europeos a nivel municipal, facilitando el intercambio cultural y el aprendizaje de idiomas
- 39.** Crearemos las “Noches de Fuenla” en los edificios de las Juntas de Distrito una vez al mes, en colaboración con las entidades juveniles de la ciudad, con programación deportiva, cultural y de ocio para jóvenes de 16 a 30 años.
- 40.** Elaboraremos un Plan contra Bandas Juveniles que sea transversal y abarque tanto las medidas y aspectos relacionados con la seguridad como las enfocadas a la prevención, reinserción y salida de las bandas juveniles.
- 41.** En la época estival, realizaremos actividades juveniles en los principales parques de la ciudad con una programación hecha por los jóvenes del municipio.
- 42.** Elaboraremos la Estrategia de Salud Mental Joven para luchar contra adicciones, trastornos mentales, trastornos alimenticios, situaciones de acoso o cualquier otro problema relacionado. Para ello, contaremos con profesionales del sector.
- 43.** Pondremos en marcha una línea de ayudas al estudio para garantizar la igualdad de oportunidades, con programas de apoyo escolar a través de la Concejalía de Educación.
- 44.** Crearemos los Premios Municipales de Excelencia para los alumnos de 4º de la ESO, 2º de Bachillerato y FP con mejores calificaciones de la ciudad. Además, se complementarán con la beca municipal “FuenlAbroad” para que puedan estudiar un curso en el extranjero becado al 100%.



CON LAS FAMILIAS

- 45.** Crearemos la Concejalía de Familias, que elaborará el I Plan de Familias del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- 46.** Continuaremos fomentando que las empresas de nuestra ciudad se adhieran al distintivo “Empresa amiga de la familia” para que sea una seña reconocible por todos los vecinos.
- 47.** Mejoraremos la conciliación familiar de todos los trabajadores municipales para que sea un ayuntamiento que favorezca la conciliación.
- 48.** Facilitaremos un apartado de Familias a través de la web municipal y los distintos canales de comunicación del ayuntamiento, con información de trámites, cursos, becas, ayudas y programas a los que puedan acogerse.

- 49.** Pondremos en marcha el Centro de Atención a la Familia de Fuenlabrada para ofrecer un servicio de orientación y atención psicológica, mediación familiar, orientación jurídica y encuentro familiar.
- 50.** Proporcionaremos una Ayuda por Nacimiento de 300 euros por hijo con el objetivo de fomentar la natalidad. Se otorgará durante los dos primeros años a toda persona empadronada durante más de cinco años consecutivos en el municipio y será compatible con otras prestaciones.
- 51.** Ayudaremos a las familias de Fuenlabrada con menos renta por miembro de la unidad familiar con 100 euros por hijo para la compra de material escolar en los comercios de nuestra ciudad.
- 52.** A través de la Concejalía de Familia promoveremos la colaboración con los centros educativos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para detectar, prevenir y sancionar el acoso escolar y el maltrato infantil.
- 53.** Pondremos en marcha el programa Deporte en Familia en todos los polideportivos de la ciudad para fomentar la vida saludable y los lazos familiares.
- 54.** Reservaremos plazas en zonas estratégicas del municipio para mujeres embarazadas y personas mayores de 65 años, con el objetivo de facilitar su movilidad.

CON LA POLÍTICA SOCIAL

- 55.** Desarrollaremos la Mesa de Asociaciones para que todas las entidades de Fuenlabrada puedan trabajar de manera conjunta y establezcan lazos para actividades y sinergias.
- 56.** Aumentaremos los recursos que se destinan a todos aquellos centros y entidades del municipio que contribuyen a mejorar la situación de las personas vulnerables de la ciudad, con convenios de colaboración directa y con todos los medios que requieran de la administración.
- 57.** Nos aseguraremos de que todos los parques infantiles sean accesibles y 100% inclusivos y que, además, tengan aparatos de ejercicio para mayores también accesibles.

- 58.** Realizaremos descuentos en las tasas y precios públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada a familias vulnerables y parados de larga duración.
- 59.** Realizaremos un minucioso estudio sobre la realidad de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social en Fuenlabrada para que, de mano de expertos, se puedan implementar medidas para combatirla, en coordinación con entidades sociales de la ciudad.
- 60.** Posibilitaremos la adecuación de instalaciones municipales para albergar a personas en situación de calle en momentos de climatología adversa y otras situaciones que requieran una rápida intervención, garantizando así la correcta atención de las personas.
- 61.** Será nuestra prioridad que las viviendas de Fuenlabrada estén adaptadas para las personas mayores y las personas con algún tipo de discapacidad, eliminando burocracia innecesaria y dando todas las facilidades a las comunidades de propietarios para acometer las obras sin priorizar distintos métodos y con ayudas económicas para facilitar las adaptaciones que haya que hacerse.
- 62.** Mejoraremos la accesibilidad de la vía urbana para eliminar las barreras arquitectónicas que todavía hoy existen y adaptaremos la señalética con pictogramas y cuantos métodos sean necesarios para garantizar la plena comprensión.
- 63.** Las actividades que se programen desde cualquier concejalía serán siempre inclusivas y adaptadas para garantizar que ningún vecino sea excluido, especialmente aquellas actividades para niños.